



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**Procuraduría federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Michoacán**

Fecha de Elaboración: 28 DE JUNIO 2021

Consecutivo por Área: PFPA/22.3/2C.27.2/00096/2021

Delegación: MICHOACAN

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ALONSO GUTIERREZ LEODEGARIO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 24 DE JUNIO 2021

Lugar: PREDIO AGUA ZARCA, MUNICIPIO DE TANCITARO, MICHOACÁN

Fecha	Folio	Concepto	Importe	Observaciones
24/06/2021	00240	DESAYUNO	\$ 120.00	SE ANEXA CERTIFICADO DE TRANSITO
		COMIDA	\$ 160.00	
		AGUA	\$ 32.50	
		TOTAL	\$ 312.50	

Atentamente

ING. LEODEGARIO ALONSO GUTIERREZ
Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



SEMARNAT

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACION MICHOACAN



PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

NUM:

0 1240

CERTIFICADO DE TRANSITO

COMISION A Mpi. de Tancitaro, Mich.
DEL C. Leodegario Alonso Cortez ORDENADA POR EL C. MARCO ANTONIO MENDEZ CORTEZ EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MICH.

FORANEO

Mpi. de Tancitaro A 24 DE Junio DEL AÑO 2021

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA PROFEPA EN MICHOACAN, CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO DE COMISION NUM. 0096 DE FECHA 21 de Junio 2021

LLEGADA

SALIDA


24 Junio 2021
DIA MES AÑO

24 Junio 2021
DIA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL


Juan Cosme Velarde Ramirez
NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD


Ing. Juan Cosme Velarde Ramirez
NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD


Leodegario Alonzo Cortez

NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO.



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**Procuraduría federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Michoacán
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**

"2021, "Año de la independencia"

SEGUNDO: El visitado manifiesta que en el predio denominado Agua Zarca en el municipio de Tancitaro Michoacán, hasta la fecha no se han iniciado con los trabajos de saneamiento debido a que las personas que se encuentran en las barricadas no los dejan realizar los trabajos, aún y cuando se cuenta con la notificación de saneamiento forestal con número de oficio No. PDFMICH/06/2021/0681 de fecha 03 de junio del 2021 autorizada por el Ing. Víctor Manuel Quiñónes Arroyo, Suplente Legal de la Promotoría de Desarrollo Forestal en el estado de Michoacán de la CONAFOR, que buscarán una plática con el Ayuntamiento de Tancitaro para que les ayude resolver ese problema, que el personal de la PROFEPA puede realizar la inspección para la que fueron comisionados en el momento que las condiciones de seguridad lo permitan.

No habiendo más que agregar por los presentes, se cierra la presente minuta siendo las 11:30 horas de la fecha de su inicio, firmando de conformidad las partes que en ella intervienen para los efectos legales correspondientes. Se anexan copias simples de las credenciales para votar expedidas por el INE del Arquitecto Juan Cosme Velarde Ramírez, propietario del predio y del Ing. Juan Cosme Velarde Ramírez, Prestador de Servicio Técnicos Forestales del predio Agua Zarca, municipio de Tancitaro Michoacán.

POR LA PROFEPA

EL VISITADO
PRESTADOR DE SERVICIOS TÉCNICOS FORESTALES

Ing. Leodegario Alonso Gutiérrez

Ing. Alejandro Espinoza Rodríguez

C. Ing. Juan Cosme Velarde Ramírez

